



**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2011**

PRESIDENTA

Dª. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

Dª. Mª Dolores Navarro Ruiz

Dª. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano

Dª Francisca Castellanos Alcañiz

D. Félix Jimeno Colmenar

D. Manuel Ródenas Pérez

Dª Cayetana Serrano Fernández

D. Alejandro Núñez Guillén

Dª Antonia Ricoy Arias

Dª Antonia Merchán Sánchez

D. José Carlos Martínez Prieto

D. Juan Carlos San Miguel Pisón

D. Luis Ramos Sánchez

Dª Mª de los Angeles Hevia Ballesteros

Dª Sandra Elena Iannuzzi

D. Luis Alonso Mancera García

Dª Mª Dolores Elola Ramón

D. Santiago Chamorro Bustamante

D. José Carlos Torres González

D. Jesús Mª Pérez García

Dª Patricia Adán Hidalgo

D. José Gordo Saéz

D. Pedro A. Román Corporales

D. Raúl Becerra Henares

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a veintiuno de octubre de dos mil once, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Constitutiva el Pleno de la Junta Municipal para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y diez minutos.

Punto 1. Dar cuenta del Acuerdo Plenario de fecha 29 de junio de 2011, de Integración de las Juntas Municipales.

El Secretario que suscribe, procede a dar lectura al citado Acuerdo.

Punto 2. Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía Presidencia de nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta Municipal, de fechas 11 de junio de 2011 y 10 de octubre de 2011.

El Secretario que suscribe, procede a dar lectura a los citados Decretos.

Punto 3. Toma de posesión del cargo de vocal vecino.

El Secretario que suscribe procede a nombrar por orden alfabético a los vocales vecinos propuestos por los diferentes Grupos Políticos que van a integrar esta Junta Municipal, para que los mismos juren o prometan el cargo, cosa que así hacen.

En esta lectura, se omitió por error a los componentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, subsanándose inmediatamente dicho error, y jurando o prometiendo ambos componentes su cargo.

Punto 4. Declaración de constitución de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Una vez jurado o prometido el cargo por los miembros de los diferentes Grupos Políticos, la Señora Presidenta declara constituido, al existir el quórum legalmente establecido, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro.



Punto 5. Proponiendo acordar el régimen de sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

La Señora Presidenta hace uso de la palabra, proponiendo que las sesiones del Pleno se celebren, como hasta el momento, el cuarto jueves de cada mes, a las 13,30 horas.

El Señor Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia toma la palabra, poniendo de relieve que, por parte de su Grupo, se consideraría más apropiado la celebración de sesiones de esta Junta Municipal, en horario de tarde, porque, aunque entienden la medida aprobada de cerrar las dependencias municipales a las 17 horas, por motivos de conciliación de la vida laboral y familiar, por un lado; y por otro, de ahorro, ante la situación de crisis que se padece, estas medidas no están reñidas con el facilitar la participación ciudadana, a través de estos órganos, por lo que entienden que el abrir una tarde al mes el Edificio de la Junta Municipal, para celebrar los Plenos, no iría en contra de las medidas citadas.

El Señor Portavoz de Izquierda Unida, en el mismo sentido que el interviniente anterior, discrepa de la hora propuesta, haciendo hincapié en que su Grupo ya señaló en su momento que los Plenos deberían mantenerse en horario de tarde, bien en este Edificio, bien en cualquiera de los otros, disponibles por la Junta Municipal, que estén abiertos al público, y que, por tanto, no deben cumplir la medida de cierre en horario de tarde.

Prosigue el Señor Portavoz, manifestando que, a juicio de su Grupo, el ahorro no es el fin primordial de la medida adoptada, sino que es el de dificultar la participación ciudadana, poniendo trabas a la misma.

Se pregunta, para finalizar su intervención, que si somos competentes para decidir, por qué no lo hacemos, y fijamos la celebración de los Plenos en horario de tarde.

El Señor Portavoz del Grupo Municipal Socialista saluda, en primer lugar, a los asistentes a la sesión, y a la Presidenta, dando la bienvenida a los nuevos vocales que se incorporan en el día de hoy.

Muestra su conformidad con las intervenciones de los portavoces de los otros dos Grupos de la Oposición, y manifiesta que, puesto que las 13 horas 30 minutos fue una hora impuesta al final de la legislatura anterior, se opone a que los Plenos se celebren en este horario, ya que al mismo no acude la gente que tiene derecho a conocer los asuntos que se debaten en las sesiones, y que afectan a su Distrito.

La Señora Presidenta interviene, poniendo de relieve que, efectivamente, se trata de un debate de la Junta, pero que el horario de mañana viene establecido por el Ayuntamiento Pleno, que sería quién tendría que cambiar esta decisión.

Mantiene la propuesta formulada en cuanto a la hora y día de celebración del Pleno e indica a los Grupos de la Oposición que planteen esta cuestión, si lo consideran oportuno, en el foro donde debe plantearse.



En cuanto al tema de la asistencia a las sesiones, puesto de relieve por el Señor Portavoz del Grupo Municipal Socialista, la Señora Presidenta señala que es conocido por todos, que los vecinos acuden al Pleno, con independencia de la hora en que se celebren, cuando se movilizan por existir problemas graves.

Sometida a votación la propuesta, la fecha de celebración es aprobada por unanimidad, y la hora es aprobada con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, y los votos en contra de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida, y de Unión Progreso y Democracia.

Antes de finalizar la Sesión, y pese a no estar recogido en el Orden del Día, la Señora Presidenta cede la palabra a los portavoces de los Grupos Políticos que conforman el Pleno.

Interviene, en primer lugar, el Señor Portavoz de Unión Progreso y Democracia, agradeciendo la acogida dispensada a su Grupo por el personal de la Junta Municipal y el resto de los Grupos Políticos presentes en el Pleno.

Añade que comienza una nueva etapa en el Ayuntamiento y en la Junta Municipal, en la que su Grupo va a tratar de presentar una alternativa progresista que no sea de derecha ni de izquierda, considerándose una realidad en la política madrileña, y más en este Distrito de Vicálvaro, donde ha obtenido un 10% de los votos.

Anuncia que va a ejercer una Oposición con lealtad institucional, apoyando las propuestas que consideren lógicas, provengan de donde provengan, alejándose de cualquier tipo de sectarismo.

Finaliza la intervención, deseando a todos los componentes del Pleno la mejor de las suertes en esta etapa que comienza.

Interviene, a continuación, el Señor Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señalando que, desde su experiencia, como vocal, la intervención que realiza supone una declaración de duda y escepticismo ante la etapa que comienza, ya que cree que con los criterios centralistas que vienen impuestos desde la Plaza de la Villa, la situación de los Distritos no tiene solución, al carecer los mismos de competencia alguna, tal y como se prueba en que la mayoría de las propuestas, incluso las aprobadas por este Pleno, que se han formulado, no han sido llevadas a la práctica.

Ante esta situación, el Señor Portavoz considera que es imposible defender adecuadamente los intereses de los vecinos de Vicálvaro.

Hace uso de la palabra el Señor Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien propone empezar de cero en esta legislatura, mejorando el funcionamiento de la Junta, con respecto a lo sucedido en la pasada.

Anuncia que su Grupo presentará proposiciones que mejoren las condiciones de los vecinos, intentando, en todo caso, no crispar el ambiente, dado que en la pasada legislatura, en algunas ocasiones, el Pleno se perdía en las disputas.

El Señor Portavoz del Grupo Municipal Popular felicita a la Señora Presidenta y a la Señora Vicepresidenta, y agradece a los madrileños el que hayan depositado su confianza en el Partido Popular, dando la bienvenida a todos los integrantes del Pleno, especialmente a los componentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Prosigue su intervención, poniendo de manifiesto que en esta legislatura nos vamos a encontrar con menos recursos para conseguir los fines del Distrito, por lo que, añade, será necesaria una buena armonía entre todos los Grupos presentes en el Pleno.

Muestra su deseo de que se aporten y encuentren soluciones a los problemas del Distrito, y su intención de esforzarse en conseguirlo.

La Señora Presidenta toma la palabra, agradeciendo la presencia, en la sesión, de los representantes de los Grupos Políticos, Don Oscar Iglesias, Doña Patricia García López, Doña Ana García D'Atri y Doña M^a Dolores Navarro Ruiz. Igualmente, da la bienvenida a todos los presentes, y especialmente a los componentes del nuevo Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Prosigue su intervención, señalando que para ella es un día muy importante, puesto que da comienzo su quinta legislatura al frente de este Distrito, sin que por ello se haya mermado un ápice la ilusión por conseguir lo mejor para el Distrito.

Agradece, en consecuencia, al Alcalde, que le haya mantenido al frente de este Distrito, y a todos los funcionarios de la Junta el trabajo que en estos años han desempeñado en el Distrito; así como a su personal de confianza y a las Asociaciones de Vecinos y Partidos Políticos.

Anuncia que se presentan tiempos difíciles en los que hay que seguir trabajando para paliar los efectos de la crisis; y pide a la oposición que trabaje junto con el Equipo de Gobierno, dentro, cada uno, de sus posturas, con lealtad y eficacia, defendiendo las mismas, con respeto a las de los Grupos contrarios.

Señala, para finalizar, que su despacho, como siempre, estará abierto para cualquiera de los miembros del Pleno que lo solicite, y declara constituida la Junta Municipal.

Siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González